

INFORME DE ACTIVIDADES No. 06	
PERIODO DE EJECUCIÓN: 22 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DEL 2025	
CONTRATO NO. 0698 DEL 21 DE FEBRERO DE 2025	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YADIRA DEL PILAR ACOSTA
No. DE IDENTIFICACIÓN	28.549.099
DIRECCIÓN	CALLE 39 A No. 39-26 MACARENA
TELÉFONO/CELULAR	3143817587
EPS	SALUD TOTAL
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR
ARL	POSITIVA
CUENTA BANCARIA	07900035629
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS
BANCO	BANCOLOMBIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	SDSC-P27-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000) M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE FEBRERO DEL 2025
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	No aplica
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	No aplica
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	No aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	20 DE AGOSTO DEL 2025
ACTIVIDADES DESARROLLADAS – OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 1: Facilitar espacios de participación activa donde los jóvenes puedan expresar sus ideas, proponer soluciones a problemas comunitarios y a ejercer roles de liderazgo en sus entornos.	
Descripción de las actividades adelantadas:	
Actividad 1: Mesas de trabajo Política Publica de Jueventudes Lugar: Casa de la Juventud.	

En el marco de realizar la Evaluación y Modificación de la Política Pública de Juventudes, se participa en mesas de trabajo, donde se realiza la revisión por programa para la matriz de la Evaluación de la Política Pública de Juventudes para ser entregada a la Secretaría de Planeación, en las siguientes fechas:

FECHA: 25 de Julio de 2025



FECHA 20 de agosto de 2025



Actividad 2: Socialización inicio proceso de implementación de la encuesta de percepción, conocimiento e impacto de la PPJ
Lugar: Casa de la Juventud.

Se socializa con los jóvenes de las diferentes capacitaciones que se brindan desde la Casa de la Juventud la aplicación de la encuesta de la PPJ



Actividad 3: Entrega de documentos PPJ

Se realiza entrega a la coordinadora de la Política Pública de Juventudes de los documentos del programa Gestando Futuro a mi cargo:

- Evaluación del programa Gestando Futuro

- Modificación del programa Gestando Futuro

- Matriz 2020 – 2024 del Programa Gestando Futuro

	DIMENSION/ LINEA ESTRATEGICA DE LA POLITICA PUBLICA	PROBLEMA	PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE
20	GESTANDO FUTURO - CAPACITACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ	Limitada oferta de oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento, lo que restringe el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y fortalezas, y dificulta su inclusión productiva y social	Generación de formaciones laborales y productivas a las y los jóvenes para su fácil y adecuado acceso al mercado laboral y apoyo financiero para el desarrollo de emprendimientos	Realizar 40 jornadas de capacitación enfocadas al emprendimiento y la formulación de propuestas para financiamiento	Secretaría Desarrollo Social Comunitario	SENA, Cajas de Compensación, Cámara de Comercio, Gremios Económicos
21	GESTANDO FUTURO - CAPACITACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ	Limitada oferta de oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento, lo que restringe el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y fortalezas, y dificulta su inclusión productiva y social	Generación de formaciones laborales y productivas a las y los jóvenes para su fácil y adecuado acceso al mercado laboral y apoyo financiero para el desarrollo de emprendimientos	Beneficiar a 1000 jóvenes en competencias laborales y de emprendimiento juvenil	Secretaría Desarrollo Social Comunitario	SENA, Cajas de Compensación, Cámara de Comercio, Gremios Económicos
	GESTANDO FUTURO - INCENTIVOS ECONÓMICOS Y ACTIVOS FÍSICOS PARA EMPRENDIMIENTOS DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	Limitada oferta de oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento, lo que restringe el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y fortalezas, y dificulta su inclusión productiva y social	Generación de formaciones laborales y productivas a las y los jóvenes para su fácil y adecuado acceso al mercado laboral y apoyo financiero para el desarrollo de emprendimientos	Realizar 10 diplomados sobre la formulación de proyectos productivos e ideas de negocio	Secretaría Desarrollo Social Comunitario	SENA, Universidades privadas y públicas,

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 2: Organizar ferias, encuentros y eventos de networking que permitan a los jóvenes emprendedores dar a conocer sus productos o servicios, así como establecer contactos con potenciales socios o clientes.

Descripción de las actividades adelantadas:

Actividad 1: Estímulos 2025

Entre Julio y agosto se realizó socialización del Portafolio Municipal de Estímulos Juveniles 2025, contando con la valiosa de jóvenes entre los 14 y 28 años. Durante los encuentros se realizó una presentación detallada y didáctica de las diferentes líneas de financiación disponibles, abordando de manera específica los objetivos, metodologías de evaluación y criterios de selección establecidos para cada convocatoria. Los asistentes tuvieron la oportunidad de resolver dudas puntuales sobre los procesos de inscripción, documentación requerida, cronogramas de ejecución y seguimiento de proyectos, así como conocer los mecanismos de acompañamiento técnico que brinda la administración municipal a los beneficiarios. Esta actividad de divulgación refuerza el compromiso institucional de democratizar el acceso a las oportunidades culturales y artísticas, promoviendo la participación activa de los jóvenes en la construcción del tejido cultural local, mientras se fortalecen los vínculos familiares en torno al desarrollo de proyectos creativos y formativos que contribuyan al crecimiento personal y comunitario de los participantes.

Fecha: 25 de Julio de 2025

Se realiza asesoría a Joven emprendedor para la postulación a Estímulos 2025 a la línea Promoción de expresiones culturales juveniles del Consejo Municipal de Juventud.



Fecha: 26 de Julio de 2025

Se realiza asesoría a Joven emprendedor y con discapacidad para la postulación a Estimulos 2025 a la línea Procesos formativos culturales o recreativos para jóvenes con discapacidad



Fecha: 28 de Julio de 2025

Socialización con los jóvenes emprendedores de la formación de estampados que se realiza en el barrio el salado



Fecha: 29 de Julio de 2025

socialización y asesoría portafolio de estimulos a jóvenes emprendedores de forma virtual, 10: 00 a.m.

Fecha: 1 de Agosto de 2025

Socialización portafolio de estímulos IE Normal Superior de Ibagué grado 10,11 y formación profesional complementaria, en total 331 jóvenes



Socialización Estímulos en grupos artísticos que se reúnen en el Panóptico

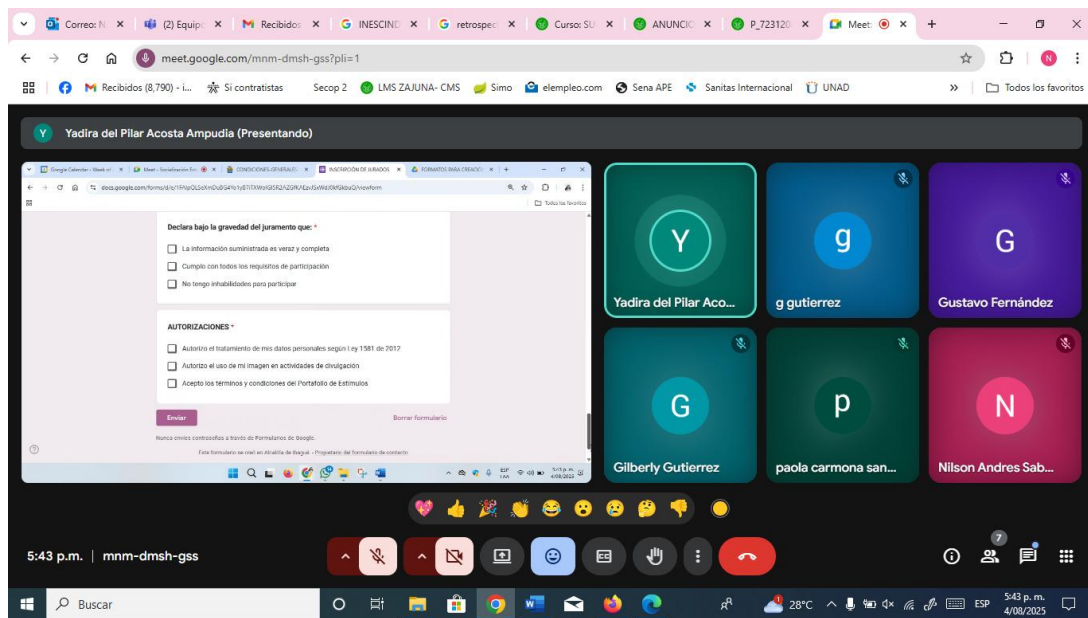


Fecha: 4 de Agosto de 2025

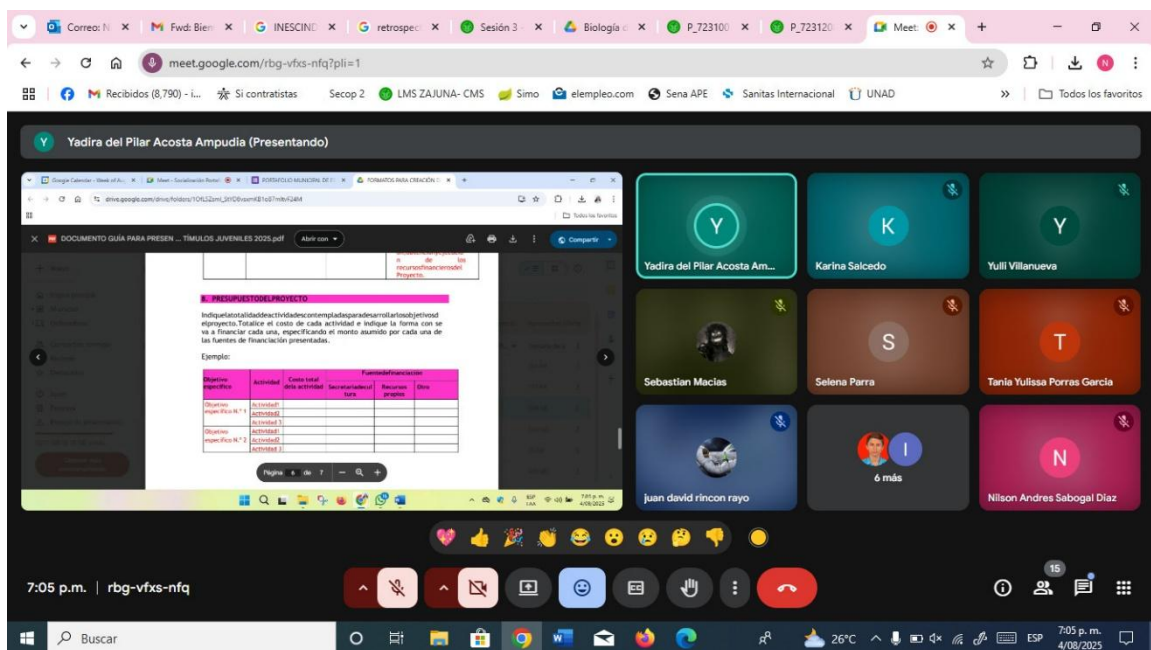
socialización y asesoría portafolio de estímulos a jóvenes emprendedores con discapacidad en el Imdri.



socialización y asesoría portafolio de estímulos a personas interesadas en ser Jurados de proceso de Estímulos 2025 de forma virtual, 5:00 p.m.

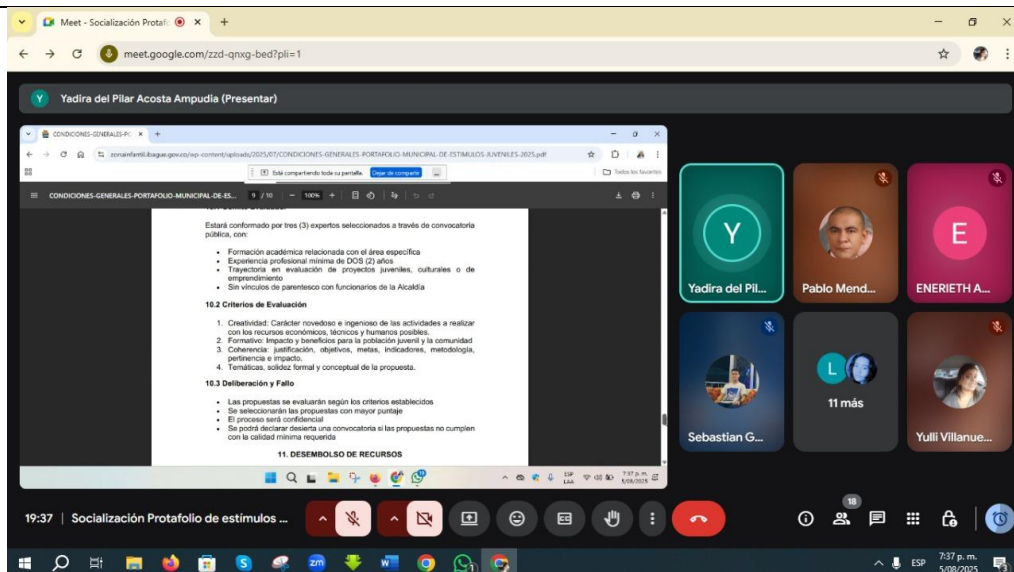


socialización y asesoría portafolio de estímulos a jóvenes emprendedores de forma virtual, 7:00 p.m.



Fecha: 5 de agosto de 2025

socialización y asesoría portafolio de estímulos a jóvenes emprendedores de forma virtual

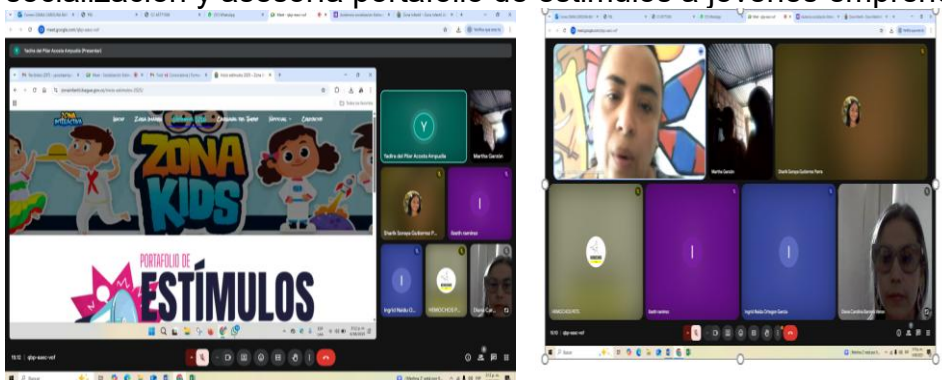


Socialización a jóvenes del conservatorio del tolima, universidad cooperativa, Uniremingtonren, para postulación a estímulos municipales.



Fecha: 5 de agosto de 2025

socialización y asesoría portafolio de estímulos a jóvenes emprendedores de forma virtual



Fecha: 6 de agosto al 10 de agosto de 2025

Se brindaron asesorías personalizadas a los jóvenes que decidieron postularse, a través de WhatsApp, revisando los formatos y la documentación requerida, así como acompañándolos en cada etapa del proceso. Estas asesorías hicieron parte de la estrategia de estímulos, en la cual los participantes enviaban previamente su información para revisión antes de cargarla en el enlace oficial de postulación, en total se asesoran 12 proyectos de varias líneas de acción.

Fecha: 11 de agosto de 2025

Socialización con el equipo de estímulos 2025 para revisar cuántos jóvenes realizaron la postulación (90 proyectos postulados)



Actividad 2: Visita a la feria de emprendimiento LGBTQ+

Lugar : Parque Murillo Toro

Se realizó visita a la feria de emprendimiento con el propósito de levantar una base de datos de jóvenes emprendedores entre 14 y 28 años, con el fin de caracterizarlos e integrarlos tanto a la base de datos institucional como al grupo de WhatsApp.



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3: Diseñar e implementar programas formativos que fomenten el desarrollo de habilidades de liderazgo positivo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Descripción de las actividades adelantadas:

Actividad 1: Apoyo con programa formativo

Lugar: Fundación Loyal Ambal

Formación: técnicas básicas de pintura sobre madera.



Actividad 2: Apoyo con Comereros pan de vida kids
Lugar: Casa de la Juventud



Actividad 3: Oferta Institucional

Lugar: Normal Nacional

Se realiza visita a la IE Normal Nacional a los chicos del grafo sexto, por solicitud del gobierno escolar donde se realiza una actividad de acompañamiento y



Actividad 2: Informe por actividades Plan de desarrollo

Fecha: 12 al 15 de agosto de 2025

Lugar: Casa de la Juventud

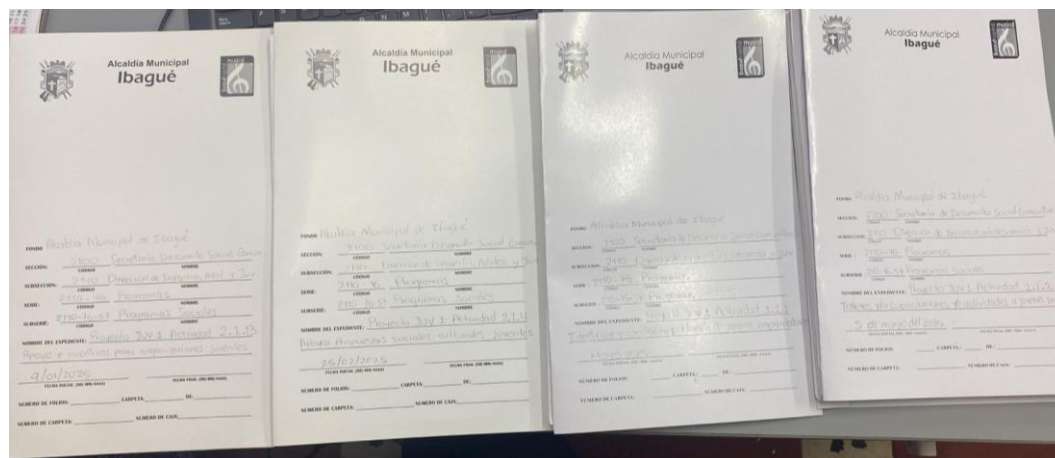
Durante este tiempo se actualizan los informes al 15 de agosto de 4 actividades de mi meta producto a cargo y 2 de la meta Se realizan correcciones los cuales son entregados para ser cargados a la plataforma de Planeación

Actividad 3: Informe gerenciales por actividades


















Fecha: 15 al 20 de agosto de 2025

Lugar: Casa de la Juventud

Durante estos días se realizaron 17 informes gerenciales de las actividades a mi cargo, los cuales fueron entregados de forma física con sus respectivos anexos en 4 carpetas debidamente marcadas.



Registro fotografico Carpetas entregadas

-  1. INFORME GERENCIAL ACT. 1.1.1 CARCTERIZACION 1.
-  1. INFORME GERENCIAL ACT. 1.1.2 GESTION SENA PARA FORMACIONES
-  1. INFORME GERENCIAL ACT. 1.1.4 DISEÑO DE LA CONVOCATORIA ESTIMULOS
-  1. INFORME GERENCIAL ACT. 2.1.4 FUNESCENA
-  2. INFORME GERENCIAL ACT. 1.1.1 CARCTERIZACION 2
-  2. INFORME GERENCIAL ACT. 1.1.2 FERIA 8 DE MARZO
-  2. INFORME GERENCIAL ACT. 1.1.4 CONVOCATORIA ESTIMULOS 2025
-  2. INFORME GERENCIAL ACT. 2.1.4 FORMACION CMJ
-  3. INFORME GERENCIAL ACT. 1.1.2 FORMULACION DE PROYECTOS
-  3. INFORME GERENCIAL ACT. 2.1.4 LOYAL AMBAR
-  4. INFORME GERENCIAL ACT. 1.1.2 MARKETING DIGITAL
-  5. INFORME GERENCIAL ACT. 1.1.2 COSTOS Y PRECIO DE UN PRODUCTO
-  6. INFORME GERENCIAL ACT. 1.1.2 ESTAMPADOS
-  7. INFORME GERENCIAL ACT. 1.1.2 FORMULACION DE PROYECTOS 2
-  8. INFORME GERENCIAL ACT. 1.1.2 FINANZAS PERSONALES
-  9. INFORME GERENCIAL ACT. 1.1.2 MANTENIMIENTO DE MOTOS
-  1. INFORME GERENCIAL ACT. 2.1.13 PRE - ICFES

Registro Fotografico informes gerenciales

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 4: Diseñar programas de capacitación que aborden temas clave como planificación estratégica, elaboración de planes de negocios educación financiera, mercadeo digital y uso de herramientas tecnológicas para la gestión empresarial.

Descripción de las actividades adelantadas:

Actividad 1: Capacitaciones para los jovenes.

Lugar: Casa de la Juventud

Se continua con las capacitaciones programadas para julio-agosto, realizando acompañamiento y apoyo a las formaciones:

Formulación y Evaluación de Proyectos

24 de Julio:



14 de agosto:



Elaboración de presupuesto para el manejo de tus finanzas personales

4 de agosto de 2025



11 de agosto de 2025



Mantenimiento del sistema eléctrico de motocicletas

6 de agosto de 2025



20 de agosto de 2025



ACTIVIDADES DESARROLLADAS – OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN No. 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se cumplió a cabalidad con la presentación de informe de actividades del contrato 2443 del 03 de octubre del 2024, así mismo se realizó el cargue de documentos en el SECOP II, de acuerdo a las directrices de los abogados de la Administración Municipal.

OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se realiza el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.

OBLIGACIÓN No. 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se realiza participación de las siguientes reuniones: 12 de agosto: Asistencia reunión citada por la Dra Ivonne Directora de Infancia, Adolescencia y juventudes.



14 de agosto: Reunión para unificar criterios para presentación de informes de gestión.



OBLIGACIÓN No. 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se entregan todos los documentos en físico y digital, elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de archivo, cumpliendo con todos los estándares y directrices de gestión documental.

OBLIGACIÓN No. 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se cumplió a cabalidad con guardar la debida reserva de los asuntos relacionados al desarrollo contractual.

OBLIGACIÓN No. 6: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se realiza el pago de la seguridad social (salud – Salud Total, pensión - Porvenir y ARL Positiva) por valor de \$550.400 Con planilla número 9489936876 del operador Aportes en Línea para el mes de Julio y por valor de \$551.800 Con planilla número 9491416759 del operador Aportes en Línea para el mes de Agosto



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 28549099		ACOSTA AMPUDIA YADIRA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 4c 38-15	BAGUE-TOLIMA	2773997	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1742515636	9489936876	I	2025/08/25	2025/09/01	BANCOLOMBIA	0	\$551,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,860,000	\$297,600	\$1,860,000	\$232,500	\$0	\$0	\$1,860,000	\$19,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,860,000	\$297,600	\$1,860,000	\$232,500	\$0	\$0	\$1,860,000	\$19,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)				\$1,860,000	\$297,600	\$1,860,000	\$232,500	\$0	\$0	\$1,860,000	\$19,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
1	CC	28549099	ACOSTA YADIRA	230301	30	\$1,860,000	\$297,600	EPS002	30	\$1,860,000	\$232,500	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,860,000	\$19,500	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)				\$1,860,000	\$297,600	\$1,860,000	\$232,500	\$0	\$0	\$1,860,000	\$19,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 28549099		ACOSTA AMPUDIA YADIRA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 4c 38-15	BAGUE-TOLIMA	2773997	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1742515636	9489936876	I	2025/08/25	2025/09/01	BANCOLOMBIA	0	\$551,800

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$297,600	\$1,200	\$0	\$298,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$297,600	\$1,200	\$0	\$298,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,500	\$100	\$0	\$19,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,500	\$100	\$0	\$19,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$232,500	\$900	\$0	\$233,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$232,500	\$900	\$0	\$233,400
TOTAL				1	\$549,600	\$2,200	\$0	\$551,800

Planilla pagada seguridad social Julio



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 28549099		ACOSTA AMPUDIA YADIRA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 4c 38-15	BAGUE-TOLIMA	2773997	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1788783485	9491416759	I	2025/09/22	2025/09/19	BANCOLOMBIA	0	\$549,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,860,000	\$297,600	\$1,860,000	\$232,500	\$0	\$0	\$1,860,000	\$19,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,860,000	\$297,600	\$1,860,000	\$232,500	\$0	\$0	\$1,860,000	\$19,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)				\$1,860,000	\$297,600	\$1,860,000	\$232,500	\$0	\$0	\$1,860,000	\$19,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
1	CC	28549099	ACOSTA YADIRA	230301	30	\$1,860,000	\$297,600	EPS002	30	\$1,860,000	\$232,500	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,860,000	\$19,500	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)				\$1,860,000	\$297,600	\$1,860,000	\$232,500	\$0	\$0	\$1,860,000	\$19,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28549099		ACOSTA AMPUDIA YADIRA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 4c 38-13	IBAGUE-TOLIMA	2773997	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor			
2025-08	2025-08	1788783486	9491416759	I	2025/09/22	2025/09/19	BANCOLOMBIA	0	\$549,600	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$297,600	\$0	\$0	\$297,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$297,600	\$0	\$0	\$297,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$232,500	\$0	\$0	\$232,500
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$232,500	\$0	\$0	\$232,500
TOTAL				1	\$549,600	\$0	\$0	\$549,600

Planilla pagada seguridad social Agosto

OBLIGACIÓN No. 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se cumplió a cabalidad con los procesos, procedimientos y aplicación de documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Administración municipal.

OBLIGACIÓN No. 8: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.

Descripción de las actividades adelantadas:

Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.

OBLIGACIÓN No. 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se cumplió a cabalidad con adquirir el conocimiento sobre las matrices de los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y de SST con que cuenta la Administración Municipal.

OBLIGACIÓN No. 10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad durante el

desempeño de las actividades objeto del contrato.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se dio cumplimiento a las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capítulo 4, artículo 16, en cuanto a las normas del Sistema general de riesgos laborales.

OBLIGACIÓN No. 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, Capítulo 4, Artículo 16 “obligaciones del contratista” relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se dio cumplimiento a las obligaciones del Decreto 723 de 2013, Capítulo 4, Artículo 16 “obligaciones del contratista” relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.

OBLIGACIÓN No. 12: El contratista se obliga a conocer, identificar y cumplir con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015), los cuales forman parte integral del contrato que ejecuta el Contratista, pero no reemplazan las obligaciones de Ley que sean aplicables, ni las especificaciones contenidas en la invitación, el contrato y/o convenio y en los demás anexos. La Alcaldía Municipal, cuenta con estándares, cuyos requisitos y procedimientos se consideran aplicables a las actividades desarrolladas en el marco de los contratos suscritos, por lo tanto, es responsabilidad del Contratista identificar riesgos e implementar buenas prácticas de seguridad y salud durante el desarrollo del contrato, estos documentos están publicados o son de consulta en el SIGAMI.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se adquirió el conocimiento, se identificó y se cumplió con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015).

OBLIGACIÓN No. 13: El contratista debe conocer y cumplir con la Política de Sistema de Gestión Anti Soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno

Descripción de las actividades adelantadas:

Se adquirió el conocimiento y se cumplió con la Política de Sistema de Gestión Anti Soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno

OBLIGACIÓN No. 14: Realizar las demás actividades asignadas por el Supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

Descripción de las actividades adelantadas:

Actividad 1: Acompañamiento Rendición de cuentas

Fecha: 31 de Julio de 2025

Lugar: Polideportivo del barrio Tolima Grande, comuna ocho.

Se realiza acompañamiento a la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Alcaldía de Ibagué en la comuna 8.



Yadira Acosta

YADIRA DEL PILAR ACOSTA AMPUDIA

C.C 28.549.099

Contratista - Secretaría de Desarrollo Social Comunitario – DIAJ